



POLÍTICA DE LA CALIDAD

La Universidad de La Frontera, a través de la División de Educación Continua, en su calidad de Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), reafirma su compromiso con la entrega de servicios de capacitación y educación continua de excelencia, orientados al desarrollo de competencias, fortalecimiento del aprendizaje permanente y la generación de valor para las personas, las organizaciones y los territorios, contribuyendo al desarrollo cultural, social y productivo del país.

La Alta Dirección establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un Sistema de Gestión de la Calidad, alineado con los requisitos de las Normas de Calidad **NCh 2728:2015** e **ISO 9001:2015**, asegurando que sea apropiada al propósito de la organización, al contexto institucional y a su dirección estratégica.

La actualización de esta Política de la Calidad se sustenta en el análisis del contexto organizacional realizado por la Dirección, considerando el diagnóstico institucional, la identificación de las partes interesadas pertinentes, el análisis de riesgos y oportunidades, los requisitos legales y reglamentarios aplicables, la planificación estratégica institucional y la revisión por la dirección, asegurando su coherencia con el Sistema de Gestión de la Calidad.

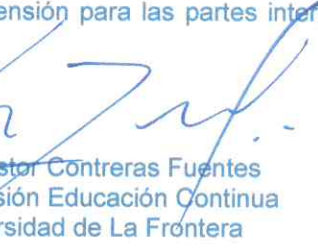
En este marco, la División de Educación Continua asume los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y aplicables asumidos por la organización, asociados a los servicios de capacitación y educación continua, considerando las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes.
- ✓ Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, fortaleciendo la eficacia de los procesos y promoviendo una cultura organizacional orientada a la excelencia y a la mejora continua.
- ✓ Contar con un equipo de profesionales y relatores competentes, promoviendo permanentemente el desarrollo de sus capacidades técnicas y humanas para asegurar la calidad y pertinencia de los servicios entregados.
- ✓ Disponer de los recursos, infraestructura, soporte tecnológico y mecanismos de comunicación necesarios para asegurar la eficacia de los procesos y responder oportunamente a las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes.
- ✓ Establecer y revisar periódicamente los objetivos de la calidad, asegurando que sean medibles, coherentes con esta Política de la Calidad y con la estrategia institucional, proporcionando el marco para su establecimiento, seguimiento y evaluación.
- ✓ Fortalecer la vinculación bidireccional con el medio mediante la colaboración con instituciones públicas, privadas y la comunidad, para contribuir al desarrollo integral de las personas y al cumplimiento de la misión institucional.

La Alta Dirección revisará periódicamente esta Política de la Calidad para asegurar su continua adecuación, vigencia y alineación con el propósito de la organización, el contexto institucional, la dirección estratégica y los requisitos aplicables, reafirmando su liderazgo y compromiso con la eficacia y la mejora continua, se encuentra disponible mediante los canales institucionales establecidos por la División de Educación Continua, garantizando su difusión, comprensión para las partes interesadas pertinentes.


Dra. Paula Astudillo Díaz
Directora de Vinculación con el Medio
Universidad de La Frontera

Actualización, agosto 2026, versión 1


Mg. Pastor Contreras Fuentes
División Educación Continua
Universidad de La Frontera